

## CONTENIDO

### Citatorios

- 3** De la Presidencia del Congreso de la Unión, a la sesión de Congreso General para la apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

### Comunicaciones

- 4** De la Mesa Directiva
- 4** De la Secretaría de Gobernación, con la que envía contestación de la de Economía a punto de acuerdo por el que se exhorta a impulsar ante las empresas mexicanas con operaciones en Estados Unidos de América la contratación de *dreamers* de origen mexicano
- 5** De la Secretaría de Gobernación, con la que remite contestación de la de Economía a punto de acuerdo por el que se exhorta a ejercer una estrategia que proteja la línea de comercio de nuestro país
- 8** De la Secretaría de Gobernación, mediante la cual remite respuesta de la SE al punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que en el proceso de análisis, evaluación y renegociación del capítulo del sector agropecuario del TLCAN, incorpore al sector de pequeños y medianos productores así como a sus organizaciones

- 10** De la Secretaría de Gobernación, con la que remite respuesta de la SE a punto de acuerdo por el que se exhorta a esta dependencia a instrumentar diferentes acciones para salvaguardar las exportaciones de aguacate mexicano a través de la diversificación de su mercado

### 12

De la Secretaría de Gobernación, con la que remite respuesta de la Conagua a punto de acuerdo que exhorta a esa comisión hacer pública la viabilidad de una incineradora en Tepojaco, municipio de Tizayuca, Hidalgo

- 13** De la Secretaría de Gobernación, con la que remite respuesta a punto de acuerdo relativo a evaluar la implantación de un programa que permita favorecer a la población afectada por los sismos del 7 y 19 de septiembre en materia de energía eléctrica

- 15** De la Secretaría de Gobernación, con la que envía contestación de la de Energía a punto de acuerdo que exhorta a promover la electrificación utilizando energías limpias en los planteles educativos

- 18** De la Secretaría de Gobernación, con la que remite respuesta de la Semarnat a punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua a resolver la problemática relacionada con las descargas de aguas residuales en los ríos, lagunas y playas de Bahía de Banderas, Nayarit

**Pase a la página 2**

- 22** De la Secretaría de Gobernación, con la que remite respuesta del Conacyt a punto de acuerdo por el que se exhorta a ese organismo a realizar acciones e investigaciones encaminadas a fortalecer las políticas públicas en materia de prevención de enfermedades mentales

### Actas

- 22** De la Comisión Especial para el desarrollo de económico y social de la frontera norte, correspondiente a la reunión de instalación, llevada a cabo el jueves 30 de marzo de 2017

### Convocatorias

- 27** De la Comisión Especial de Minería, a la octava reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 30 de enero, a las 10:00 horas
- 27** De la Comisión de seguimiento a los procesos electorales federales y locales del año 2018, a la reunión con el presidente del Instituto Nacional Electoral, doctor Lorenzo Córdova Vianello, que tendrá lugar el martes 30 de enero, a las 17:30 horas
- 27** De la Comisión de seguimiento a los procesos electorales locales y federales del año 2018, a la reunión con el doctor Héctor Marcos Díaz-Santana Castaños, fiscal especial para la Atención de Delitos Electorales, que se llevará a cabo el miércoles 31 de enero, a las 12:00 horas
- 27** De la Comisión de seguimiento a los procesos electorales locales y federales del año 2018, a la reunión con la magistrada Janine Medeline Otálora Malassis, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que tendrá lugar el miércoles 31 de enero, a las 18:30 horas

### Invitaciones

- 27** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “La lengua de las mariposas”, que se llevará a cabo el miércoles 7 de febrero, a las 15:00 horas
- 28** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación, en coordinación con la diputada Sharon Cuenca Ayala, de la

Constitución de las niñas y niños, que tendrá lugar el jueves 8 de febrero, a las 11:00 horas

- 28** De la Comisión de Economía, al foro *La necesidad de una Ley de Mejora Regulatoria*, que tendrá lugar el miércoles 14 de febrero, a las 9:30 horas

- 28** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la presentación del libro *El agua ayer y hoy*, que se llevará a cabo el martes 20 de febrero, de las 11:00 a las 13:00 horas

- 28** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en [www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx) hasta el viernes 4 de mayo

- 28** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro

**Citatorios**

DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA SESIÓN DE CONGRESO GENERAL PARA LA APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA



CONGRESO DE LA UNIÓN

**CITATORIO**

Con fundamento en los artículos 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como 4 numeral 1, 5, 6 y 23 numeral 1, incisos a) y b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se cita a las Diputadas y Diputados Federales y a las Senadoras y Senadores de la República, a la Sesión de Congreso General para la apertura del Segundo Periodo de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, que tendrá lugar el día **jueves 1° de febrero de 2018**, a las **11:00 horas**, en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, en la Ciudad de México.

Realizado el acto de apertura, se cita a las y los diputados a celebrar Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de enero de 2018.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Carlos Ramírez Marín'.

**DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN**  
**PRESIDENTE**

## Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA

**Diputado Arturo Álvarez Angli**  
**Presidente de la Comisión de Medio Ambiente**  
**y Recursos Naturales**  
**Edificio**

Por acuerdo de la Mesa Directiva y en atención a la solicitud del diputado Juan Manuel Celis Aguirre, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para retirar la iniciativa que adiciona el artículo 12 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: “Retírese la iniciativa de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 26 de enero de 2018.

Diputada María Eugenia Ocampo Bedolla (rúbrica)  
Secretaria

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE ENVÍA CONTESTACIÓN DE LA DE ECONOMÍA A PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A IMPULSAR ANTE LAS EMPRESAS MEXICANAS CON OPERACIONES EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA LA CONTRATACIÓN DE *DREAMERS* DE ORIGEN MEXICANO

Ciudad de México, a 23 de enero de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva**  
**De la Comisión Permanente del**  
**Honorable Congreso de la Unión**  
**Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL 63-II-8-4123, signado por la diputada Martha Hilda González Calderón, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 113.2018.DGVP.040, suscrito por el licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores, director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de esa dependencia a impulsar ante las empresas mexicanas con operaciones en Estados Unidos de América la contratación de *dreamers* de origen mexicano que cuentan con el permiso vigente, como medida para que permanezcan en ese país con carácter de trabajadores extranjeros.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)  
Subsecretario de Enlace Legislativo  
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 9 de enero de 2018.

**Licenciado Felipe Solís Acero**  
**Subsecretario de Enlace**  
**Legislativo y Acuerdos Políticos**  
**Secretaría de Gobernación**  
**Presente**

Me refiero al SELAP/300/2388/17, de fecha 12 de septiembre, mediante el cual se remite el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados honorable Congreso de la Unión cuyo resolutivo se transcribe a continuación:

**Segundo.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores; de Trabajo y Previsión Social, y de Economía, a que impulsen de manera coordinada ante las empresas mexicanas con operaciones en los Estados Unidos de América, la contratación de *dreamers* de origen mexicano que cuentan con el permiso vigente, como medida para que permanezcan en ese país con carácter de trabajadores extranjeros.

Al respecto, esta Secretaría de Economía (SE) informa lo siguiente:

Esta SE a través de ProMéxico y en el ámbito de su competencia, se limita a atender los fines establecidos en el artículo 4 del decreto por el que se ordena la Constitución del Fideicomiso Público considerado entidad paraestatal denominado ProMéxico, entre los que se encuentran coadyuvar en la conducción, coordinación y ejecución de las acciones que en materia de promoción al comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa realicen las dependencias y entidades de la administración pública federal, así como promover y apoyar la actividad exportadora y la internacionalización de las empresas mexicanas, a través de medidas que reordenen, refuercen, mejoren e innoven los mecanismos de fomento a la oferta exportable competitiva, principalmente de las pequeñas y medianas empresas, por lo que la propuesta rebasa el ámbito de sus competencias.

No obstante de lo anterior, ProMéxico estará atento a coadyuvar con la coordinadora del respectivo sector, en la medida en que se instruya, en la ejecución de acciones que pudieran contribuir a la observancia del acuerdo de mérito.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 27 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, así como el acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la conducción y coordinación de las relaciones del Poder Ejecutivo Federal con el Poder Legislativo de la Unión, publicado el 1 de octubre de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, le solicito atentamente haga del conocimiento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, la información contenida en el presente, en la forma que usted estime conveniente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente

Licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores (rúbrica)  
Director General de Vinculación Política

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN DE LA DE ECONOMÍA A PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A EJERCER UNA ESTRATEGIA QUE PROTEJA LA LÍNEA DE COMERCIO DE NUESTRO PAÍS

Ciudad de México, a 23 de enero de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva  
De la Comisión Permanente del  
Honorable Congreso de la Unión  
Presentes**

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 63-II-6-2496, signado por la diputada María Ávila Serna, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 113.2018.DGVP.051, suscrito por el licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores, director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de esa dependencia a asegurar la protección y respeto a los derechos humanos de los mexicanos que se encuentran dentro y fuera de los Estados Unidos de América, dadas las políticas implementadas por el gobierno de aquel país, así como a ejercer una estrategia que proteja la línea de comercio de nuestro país.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)  
Subsecretario de Enlace Legislativo  
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 9 de enero de 2018.

**Licenciado Felipe Solís Acero**  
**Subsecretario de Enlace**  
**Legislativo y Acuerdos Políticos**  
**Secretaría de Gobernación**  
**Presente**

Me refiero al SELAP/300/3075/17 mediante el cual remite el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión cuyo resolutivo se transcribe a continuación:

**Único.** La Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Economía a que de manera coordinada y a través de una política pública integral, se asegure la protección y respeto a los derechos humanos de los mexicanos que se encuentran dentro y fuera de los Estados Unidos de América, dadas las políticas implementadas por el gobierno de aquel país, así como a ejercer una estrategia que proteja la línea de comercio de nuestro país.

Al respecto esta Secretaría de Economía (SE) informa lo siguiente:

La estrategia en la negociación para la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) está basada en las prioridades de política exterior para el periodo 2017-2018 que definió el presidente de la república, Enrique Peña Nieto, el 23 de enero de 2017.

- Primera: Fortalecer la presencia de México en el mundo, a fin de diversificar nuestros vínculos políticos, comerciales, de inversión, turismo y cooperación.

- Segunda. Construir una nueva etapa de diálogo y negociación en la relación bilateral con Estados Unidos.

Con relación a la primera prioridad, hablé de la diversificación comercial. Asimismo, para el segundo principio establecí cinco principios y diez objetivos de la negociación con Estados Unidos.

#### **5 principios de negociación:**

1. Soberanía nacional: único interés de México, negociar con seguridad, firmeza y confianza;
2. Respeto al Estado de derecho: base de interacción “el respeto al derecho ajeno es la paz”;
3. Visión constructiva y pro-positiva: “ganar-ganar”;
4. Integración de América del Norte;
5. Negociación integral: todos los temas están sobre la mesa: comercio, migración, seguridad.

#### **10 objetivos:**

1. Exista compromiso de Estados Unidos de respetar los derechos de los migrantes mexicanos;
2. Repatriación sea ordenada y coordinada;
3. Desarrollo del hemisferio es una responsabilidad compartida (flujo migratorio de Centroamérica);
4. Libre flujo de remesas;
5. Estados Unidos. Trabajar corresponsablemente para detener el tráfico ilegal de armas, drogas y efectivo;
6. Preservar el libre comercio: fortalecer la integración (CGV), competitividad, desarrollo de nuevos sectores y aumentar exportaciones mexicanas;
7. Marco comercial nuevo: que incluya telecomunicaciones, energía y comercio electrónico;
8. Mejores salarios para los mexicanos;

9. Proteger flujo de inversiones en México y de los mexicanos;

10. Frontera que una, no que divida. México no cree en los muros, sino en puentes: cruces más efectivos y con tecnología para reducir tiempos de espera.

Con base en estas prioridades, principios y objetivos, esta SE ha manifestado que el proceso de negociación / modernización del TLCAN debe estar fincado en los siguientes pilares:

- i. El TLCAN ha sido beneficioso para todos;
  - México rechazará cualquier esquema que implique un retroceso a lo alcanzado por el TLCAN, como resultado del proceso de revisión, como es la imposición de aranceles o cuotas.
- ii. Hay espacio para modernizar el TLCAN, después de 23 años de su entrada en vigor. La revisión del TLCAN debe agregar valor sobre 10 que actualmente contiene el Tratado; y
- iii. La revisión del TLCAN debe hacerse de manera trilateral, bajo un enfoque ganar-ganar.

Como parte medular de la estrategia en el proceso de negociación / modernización del TLCAN, el lunes 31 de julio de 2017, esta SE envió al Senado las Prioridades para la modernización del TLCAN, las cuales tomaron en consideración los comentarios y propuestas recibidos a través de las consultas públicas realizadas por esta SE, del 1 de febrero al 26 de julio de 2017, y del diálogo constante que mantiene esta SE con los sectores productivos del país.

Las cuatro prioridades son 1) fortalecer la competitividad regional; 2) comercio inclusivo y responsable; 3) aprovechar las oportunidades de la economía actual; y 4) certidumbre para el comercio e inversiones.

### **1. Fortalecer la competitividad de América del Norte**

Los países del TLCAN debemos procurar desarrollar esquemas que impulsen permanentemente la competitividad regional y, en particular, la de México como plataforma de producción y exportación; promoviendo

una mayor participación de más industrias y empresas del país en las cadenas globales de valor y fortaleciendo la proveeduría regional.

Esta prioridad abarca aspectos relacionados con el acceso preferencial para los bienes y servicios en los países del TLCAN; un comercio más predecible, ágil y transparente; barreras u obstáculos al libre comercio; buenas prácticas de mejora regulatoria; un trato no discriminatorio para los inversionistas mexicanos; la entrada temporal de personas de negocios; y mecanismos de cooperación regional para el desarrollo de competencias laborales y nuevos modelos educativos.

### **2. Avanzar hacia un comercio regional inclusivo y responsable**

Los países TLCAN habremos de buscar que los beneficios del comercio abarquen a más empresas, personas y regiones y sea amigable con el medio ambiente.

La modernización del TLCAN constituye una oportunidad para promover un piso parejo para que más emprendedores y más Pymes se incorporen competitivamente al comercio internacional y para incluir disposiciones en materia de anticorrupción, laboral, medio ambiente y género.

### **3. Aprovechar las oportunidades de la economía del siglo XXI**

En un mundo globalizado e interdependiente, mucho ha cambiado en los 23 años de vigencia del TLCAN, por lo que debemos adaptar el tratado a la nueva lógica y dinámica de la economía y comercio del siglo XXI, incorporando las disciplinas que se han desarrollado en este lapso, así como adaptándolo a las nuevas realidades institucionales y productivas de los países TLCAN.

Es por ello que esta prioridad incluye cuestiones relacionadas con el potencial y la integración energética y en el sector de telecomunicaciones de los países TLCAN; la economía digital, el comercio electrónico y la propiedad intelectual.

### **4. Promover la certidumbre del comercio y las inversiones en América del Norte**

El TLCAN ha sido un factor de certidumbre en la integración de América del Norte, es indispensable mantener y promover disposiciones que contribuyan a hacer más previsible las operaciones de comercio exterior y las inversiones.

Es por ello que esta prioridad abarca temas relacionados con las empresas productivas del Estado; los mecanismos de solución de controversias; la libre competencia y la certidumbre jurídica en las compras públicas.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 27 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, así como el acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la conducción y coordinación de las relaciones del Poder Ejecutivo Federal con el Poder Legislativo de la Unión, publicado el 1 de octubre de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, le solicito atentamente haga del conocimiento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, la información contenida en el presente, en la forma que usted estime conveniente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente

Licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores (rúbrica)  
Director General de Vinculación Política

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE LA CUAL REMITE RESPUESTA DE LA SE AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE EN EL PROCESO DE ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y RENEGOCIACIÓN DEL CAPÍTULO DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL TLCAN, INCORPORA AL SECTOR DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES ASÍ COMO A SUS ORGANIZACIONES

Ciudad de México, a 23 de enero de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva  
De la Comisión Permanente  
Del Honorable Congreso de la Unión  
Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL 63-II-S-2994 firmado por la diputada María Ávila Serna, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 113. 2018. DGVP. 052 suscrito por el licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores, director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que en el proceso de análisis, evaluación y renegociación del capítulo del sector agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), incorpore al sector de pequeños y medianos productores y sus organizaciones, tanto en los mecanismos de consulta como en los órganos y mecanismos de negociación que se integren para tal efecto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)  
Subsecretario de Enlace Legislativo  
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 12 de enero de 2018.

**Licenciado Felipe Solís Acero**  
**Subsecretario de Enlace Legislativo**  
**y Acuerdos Políticos**  
**Secretaría de Gobernación**  
**Presente**

Me refiero al SELAP/ 300/ 3128/17 mediante el cual remite el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión cuyo resolutivo se transcribe a continuación:

**Único.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular del poder ejecutivo para que, en el proceso de análisis, evaluación y renegociación del capítulo del sector agropecuario del TLCAN, incorpore al sector de pequeños y medianos productores y sus organizaciones, tanto en los mecanismos de consulta como en los órganos y mecanismos de negociación que se integren para tal efecto.

Al respecto esta Secretaría de Economía (SE) informa lo siguiente:

Esta SE ha mostrado su disposición a conducir un proceso transparente de consulta pública para la modernización del TLCAN. Como muestra de ello, desde febrero de 2017 se anunció el inicio de un proceso permanente de consultas con actores interesados en el proceso de negociación. Estas consultas incluyeron audiencias públicas, la posibilidad de presentar comentarios escritos e incluso reuniones con funcionarios de las áreas con responsabilidad en la materia.

En ese contexto, la Secretaría de Economía se encuentra dispuesta a continuar recibiendo o escuchando los planteamientos; de los sectores productivos con interés en el proceso de negociación, incluido el sector agropecuario.

Como parte del proceso para la modernización del TLCAN, el gobierno de México, a través de la SE realizó un proceso de consultas públicas para recabar propuestas y comentarios que contribuyan a guiar los objetivos de México en la modernización del TLCAN. A la fecha, hemos realizado dos etapas de este proceso:

Consultas públicas con los sectores productivos del país

- En la primera etapa, las consultas se realizaron a través de las cámaras y asociaciones empresariales, las cuales fungen como los órganos de consulta y colaboración oficial de los tres niveles de gobierno, de acuerdo con los artículos 4o. y 7o. de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones. Dichas consultas se llevaron a cabo en cuatro formatos principales.

- A través del canal institucional que el gobierno federal y el sector privado tienen ya establecido, conocido como “El Cuarto de Junto” y que se ha institucionalizado como el Consejo Consultivo Estratégico de Negociaciones Internacionales (CCENI), encabezado por el Consejo Coordinador Empresarial.

- A través de reuniones de trabajo, realizadas a solicitud expresa de las cámaras, asociaciones empresariales y representantes de diversos sectores productivos.

- En el marco de congresos, encuentros y asambleas empresariales, en los cuales los funcionarios de esta SE pudieron entablar un diálogo directo con los asistentes.

- Por medio de la participación de esta SE en eventos diversos, en donde se atendieron las preguntas de los asistentes presentes y, en algunos casos, también se tomaron dudas y comentarios de participantes a través de plataformas tecnológicas.

- En este proceso, funcionarios de esta Secretaría sostuvieron alrededor de 250 reuniones de trabajo con representantes de los sectores productivos del país, través del CCENI, el cual agrupa a diversas cámaras y asociaciones; también con organizaciones campesinas, productores agropecuarios, inversionistas, consultores, instituciones educativas y representantes del sector cultural.

- En esta fase, la mayoría de las consultas solicitaron información general sobre cómo se desarrollarían el proceso de modernización del TLCAN, cuándo iniciaría y cuáles son los temas de interés y perspectiva general de Estados Unidos de América

(EUA) frente a esta negociación, así como sobre el proceso de una posible salida de EUA del TLCAN.

#### Consultas públicas vía Internet

- Entre el 26 de junio y el 26 de julio de 2017, continuaron las consultas públicas, ahora vía Internet, a fin de facilitar a más sectores de la población la participación en el proceso de definición de los objetivos de México en la modernización del TLCAN.
- Para dicho proceso, la SE habilitó una página de Internet (<http://www.economia-snci.gob.mx/tlcan/>) y el correo electrónico [consultas.tlcan@economia.gob.mx](mailto:consultas.tlcan@economia.gob.mx); en donde se recibieron 512 consultas. En su mayoría, las propuestas y comentarios recabados abordan temas de los siguientes sectores: agropecuario, manufacturero, energético, tecnologías de información y aduanero.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 27 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, así como el acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la conducción y coordinación de las relaciones del Poder Ejecutivo federal con el Poder Legislativo de la Unión, publicado el 1 de octubre de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, le solicito atentamente haga del conocimiento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, la información contenida en el presente, en la forma que usted estime conveniente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores (rúbrica)  
Director General de Vinculación Política

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE RESPUESTA DE LA SE A PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A ESTA DEPENDENCIA A INSTRUMENTAR DIFERENTES ACCIONES PARA SALVAGUARDAR LAS EXPORTACIONES DE AGUACATE MEXICANO A TRAVÉS DE LA DIVERSIFICACIÓN DE SU MERCADO

Ciudad de México, a 23 de enero de 2018.

#### **Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL 63-II-4-2600 signado por la diputada María Ávila Serna, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 113.2018.DGVP.053 suscrito por el licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores, director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a instrumentar diferentes acciones para salvaguardar las exportaciones de aguacate mexicano a través de la diversificación de su mercado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero  
Subsecretario

Ciudad de México, 12 de enero de 2018.

#### **Licenciado Felipe Solís Acero Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos Secretaría de Gobernación Presente**

Me refiero al SELAP/300/3089/17 mediante el cual remite el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión cuyo resolutivo se transcribe a continuación:

*Único.* Se exhorta a las secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a instrumentar diferentes accio-

nes para salvaguardar las exportaciones de aguacate mexicano a través de la diversificación de su mercado.

Al respecto esta Secretaría de Economía (SE) informa lo siguiente:

Esta Secretaría tiene como objetivo impulsar la apertura de mercados para facilitar e impulsar la exportación de productos mexicanos en los mercados internacionales a través de la negociación de tratados de libre comercio (TLC), teniendo en consideración los intereses del sector productivo nacional,

Mediante el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 de esta SE, que deriva del Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018, el gobierno de la república articula las condiciones para detonar un vigoroso crecimiento industrial interno a lo largo y ancho del país, eslabonado con el sector externo, a fin de que la economía rinda mayores frutos para todas las familias mexicanas.

- En dicho Programa, destacan dos aspectos:
- \* El objetivo sectorial 5: “Incrementar los flujos internacionales de comercio e inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones”; y
- \* La Estrategia 5.1: “Acceder a nuevos mercados de exportación y consolidar los mercados en los que se dispone de preferencias comerciales”.

Esta Secretaría toma nota del interés señalado en el punto de acuerdo de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la honorable Cámara de Diputados referente a la prioridad del sector aguacatero mexicano en la diversificación de mercados de exportación, lo cual será considerado oportunamente en los procesos de negociación en materia comercial que nuestro país realice.

Los procesos de negociación en los que actualmente participa México son: modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); de los acuerdos con Europa, el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUEM) y el Tratado de Libre Comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC); ampliación y profundización de los Acuerdos de Complementación Económica (ACE),

ACE 53 con Brasil y ACE 6 con Argentina; el Acuerdo Amplio y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés y conocido comúnmente como TTP-11); y, como miembro de la Alianza del Pacífico, en negociaciones con los países candidatos a Estado Asociado de la Alianza.

Como referencia, se adjuntan los datos de los principales mercados de exportación del aguacate.

Aguacate principales destinos					
Miles de dólares	2016	Part. %	Volumen (Kg)	Part. %	
<b>Total</b>	<b>2,314,213,095</b>	<b>100%</b>	<b>1,022,210,176</b>	<b>100%</b>	
Estados Unidos de América	1,777,585,726	76.8%	790,929,272	77.4%	TLC
Japón	163,599,051	7.1%	68,866,507	6.7%	TLC
Canadá	157,507,064	6.8%	66,480,364	6.5%	TLC
España	40,573,865	1.8%	17,555,040	1.7%	TLC
Francia	36,918,241	1.6%	16,678,548	1.6%	TLC
Países Bajos	36,495,188	1.6%	15,897,406	1.6%	TLC
El Salvador	24,296,188	1.1%	10,908,499	1.1%	TLC
China	24,134,569	1.0%	10,294,317	1.0%	NO TLC
Honduras	17,596,691	0.8%	8,389,852	0.8%	TLC
Guatemala	11,202,423	0.5%	5,092,453	0.5%	TLC
Hong Kong	5,145,014	0.2%	2,016,390	0.2%	NO TLC
Chile	3,878,202	0.2%	2,477,504	0.2%	TLC
Reino Unido de la Gran Bretaña	2,899,947	0.1%	1,324,299	0.1%	TLC
Alemania	2,774,541	0.1%	1,092,050	0.1%	TLC
Singapur	2,496,908	0.1%	1,052,665	0.1%	NO TLC
Suiza	1,699,852	0.1%	776,576	0.1%	TLC
Emiratos Árabes Unidos	1,467,697	0.1%	530,438	0.1%	NO TLC
Corea del Sur	1,006,429	0.0%	458,624	0.0%	NO TLC
Bélgica	660,029	0.0%	266,936	0.0%	TLC
Panamá	651,526	0.0%	351,810	0.0%	TLC
Argentina	551,709	0.0%	345,997	0.0%	NO TLC
Kuwait	437,726	0.0%	150,575	0.0%	NO TLC
Malasia	177,016	0.0%	76,021	0.0%	NO TLC
Bahréin	166,115	0.0%	59,200	0.0%	NO TLC
Arabia Saudita	119,678	0.0%	41,585	0.0%	NO TLC
Italia	84,700	0.0%	56,352	0.0%	TLC
Irlanda	59,111	0.0%	27,744	0.0%	TLC
Portugal	24,665	0.0%	11,514	0.0%	TLC
Qatar	2,660	0.0%	1,266	0.0%	NO TLC
Finlandia	522	0.0%	360	0.0%	TLC
Rusia	42	0.0%	12	0.0%	NOTLC

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 27 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, así como el acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la conducción y coordinación de las relaciones de Poder Ejecutivo federal con el

Poder Legislativo de la Unión, publicado el 1 de octubre de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, le solicito atentamente haga del conocimiento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la

Unión, la información contenida en el presente, en la forma que usted estime conveniente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Lic Édgar Alejandro Guerrero Flores  
Director general de Vinculación Política  
Secretaría de Economía (rúbrica)

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE RESPUESTA DE LA CONAGUA A PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A ESA COMISIÓN HACER PÚBLICA LA VIABILIDAD DE UNA INCINERADORA EN TEPOJACO, MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO

Ciudad de México, a 23 de enero de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva  
De la Comisión Permanente  
Del honorable Congreso de la Unión  
Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL 63-II-2-2470 firmado por la diputada Martha Hilda González Calderón, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número B00.00.01.-037 suscrito por el ingeniero Alfonso Camarena Larriva, coordinador de Asesores de la Comisión Nacional del Agua, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa comisión a hacer pública su opinión sobre la viabilidad del proyecto de la incineradora en la localidad de Tepojaco, municipio de Tizayuca, Hidalgo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)  
Subsecretario de Enlace Legislativo  
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 22 de enero de 2018.

**Licenciado Felipe Solís Acero  
Subsecretario de Enlace Legislativo  
y Acuerdos Políticos  
Secretaría de Gobernación  
Presente**

Me refiero a su oficio **SELAP/300/3801/17**, mediante el cual comunica al director general de esta comisión el punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

**Primero.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que haga públicas las condiciones de otorgamiento del uso de suelo al proyecto denominado “Instalación y operación de una planta de generación de energía eléctrica” en la localidad de Tepojaco, municipio de Tizayuca, Hidalgo.

**Segundo.** La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional del Agua, para que haga pública su opinión sobre la viabilidad del proyecto de la incineradora en la localidad de Tepojaco, municipio de Tizayuca, Hidalgo.

Con fundamento en el artículo 16, fracción III, del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, le adjunto la comunicación enviada por la Dirección Local Hidalgo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
Ingeniero Alfonso Camarena Larriva, (rúbrica)  
Coordinador de Asesores

**Ingeniero Alfonso Camarena Larriva**  
**Coordinador de Asesores de la Dirección General**  
**Presente**

Pachuca de Soto. Hidalgo

En atención a su memorando número B00.00.01-009 en el cual solicita elaborar una nota sobre el resolutivo que emite la Cámara de Diputados en el que exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que haga pública su opinión sobre la viabilidad del proyecto de la iniciadora en la localidad de Tepojaco, municipio de Tizayuca, Hidalgo, al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

- Con relación al asunto de la “Planta de Eliminación de Residuos Sólidos Urbanos y Generación de energía Eléctrica”, promovido por Valorsum SAPI de CV, se tiene que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, delegación federal en el estado de Hidalgo, con oficio número 133.02.02.0186.2015/151174 y 133.02.02255.2015/151714, de fecha 24 de abril y 15 de junio de 2015, solicito a esta Dirección Local Hidalgo, de la Conagua, la opinión técnica con relación a la **disponibilidad de agua en la zona** y a la **disposición final de aguas residuales provenientes del proceso de la planta**, solicitud que fue atendida mediante oficio número B00.912.04-01619, de fecha 8 de junio de 2015 (Anexo 1).

- Por otro lado con fecha 22 de febrero de 2017, el ciudadano José Ramón Pérez Sainz, solicita la intervención de esta dependencia sobre el tema de referencia; petición que fue atendida mediante oficio B00.912.01-01922, de fecha 20 de abril de 2017, en cual se señala la opinión técnica con relación a la disponibilidad de agua en la zona y a la disposición final de aguas residuales provenientes del proceso de la planta (Anexo 2).

- De acuerdo a los antecedentes e información que obra en ésta a mi cargo, con fecha 24 de noviembre de 2016, se emite opinión en sentido negativo mediante oficio número B00.912.01.04019, con el que se da atención a solicitud de la empresa Valorsum, SAPI de CV, respecto a trámite de permiso de descarga de aguas residuales (Anexo 3).

- Finalmente, se informa que esta dirección local a mi cargo, ha participado en diferentes mesas inte-

rnstitucionales para atender el tema de referencia, en donde se ha señalado que existe un trámite en el Organismo de Cuenca Valle de México presentado por la Comisión de Agua y alcantarillado de municipios de Tizayuca Hidalgo, respecto a la redistribución de volúmenes de las fuentes con que cuenta dicha comisión y de donde se tiene conocimiento será abastecida la empresa señalada a través del pozo denominado El Pamit (Anexo 4).

En espera de que la información sea de utilidad, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Contadora pública María Guadalupe Villada amador  
 (rúbrica)  
 Directora Local Hidalgo

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE RESPUESTA A PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A EVALUAR LA IMPLANTACIÓN DE UN PROGRAMA QUE PERMITA FAVORECER A LA POBLACIÓN AFECTADA POR LOS SISMOS DEL 7 Y 19 DE SEPTIEMBRE EN MATERIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Ciudad de México, a 23 de enero de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva**  
**de la Comisión Permanente**  
**Del Honorable Congreso de la Unión**  
**Presentes**

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 63-II-7-2909, signado por la diputada María Ávila Serna, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del

similar número 100.DGVI.040/18, suscrito por el licenciado Cristopher Elí García Salgado, director de Vinculación Política de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Energía, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que exhorta al Ejecutivo federal a evaluar la pertinencia de implementar un programa que permita favorecer a la población afectada por los sismos del 7 y 19 de septiembre en materia de energía eléctrica.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)  
Subsecretario

Ciudad de México, a 23 de enero de 2018.

**Licenciado Felipe Solís Acero**  
**Subsecretario de Enlace Legislativo**  
**y Acuerdos Políticos**  
**Presente**

Por este medio, me permito hacer referencia a su atento oficio número SELAP/300/3781/17, que contiene punto de acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 14 de diciembre de 2017, medianamente el cual:

“Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal, a los gobernadores de los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, México y al jefe de gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones evalúen la pertinencia de implementar un programa que permita favorecer a la población afectada por los sismos del 7 y 19 de septiembre en materia de energía eléctrica y agua potable”.

Sobre el particular, adjunto al presente, copia del oficio número 315.011/18, de la Dirección General de Análisis y Vigilancia del Mercado Eléctrico de la Subsecretaría de Electricidad, que contiene los comentarios emitidos al punto de acuerdo en comentario.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente  
Ingeniero Ismael Orozco Loreto (rúbrica)  
Director General

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.

**Ingeniero Ismael Orozco Loreto**  
**Director General de Vinculación Interinstitucional**  
**Secretaría de Energía**  
**Presente**

Hago referencia a su oficio 100.DGVI.002/18, recibido en la Subsecretaría de Electricidad el 9 de enero del año en curso, dirigido al licenciado Fernando Zendejas Reyes, subsecretario de Electricidad, por medio del cual solicita información relativa al punto de acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 14 de diciembre de 2017, el cual se describe a continuación:

“Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal, a los gobernadores de los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, México y al jefe de gobierno de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones evalúen la pertinencia de implementar un programa que permita favorecer a la población afectada por los sismos del 7 y 19 de septiembre en materia de energía eléctrica y agua potable.” (Sic)

Al respecto, me permito externar a usted los siguientes comentarios:

- Durante 2018, a través del Fondo de Servicio Universal Eléctrico (FSUE), se financiarán acciones de electrificación para dar acceso al suministro de energía eléctrica a la población de 61 localidades ubicadas en zonas afectadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, en beneficio de 10 mil 399 habitantes y 2 mil 576 viviendas.

En anexo se presenta el listado de localidades beneficiadas. La información es pública y puede encontrarse también en la última tabla incluida en el siguiente enlace:

[http://base.energia.gob.mx/dgaic/DA/P/SubsecretariaElectricidad/FondoServicioUnivrsalElectrico/SENER\\_07\\_RelacionLocalidadesNecesidadesElectrificacionExtensionRed.pdf](http://base.energia.gob.mx/dgaic/DA/P/SubsecretariaElectricidad/FondoServicioUnivrsalElectrico/SENER_07_RelacionLocalidadesNecesidadesElectrificacionExtensionRed.pdf)

- El artículo 139, segundo párrafo, de la Ley de la Industria Eléctrica establece lo siguiente:

“El Ejecutivo federal podrá determinar, mediante acuerdo, un mecanismo de fijación de tarifas distinto al de las tarifas finales a que se refiere el párrafo anterior para determinados grupos de usuarios del suministro básico, en cuyo caso el cobro final hará transparente la tarifa final que hubiere determinado la CRE.”

El artículo 31, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, establece que corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

“X Establecer y revisar los precios y tarifas de los bienes y servicios de la administración pública federal, o bien, las bases para fijarlos, escuchando a la Secretaría de Economía y con la participación de las dependencias que correspondan;”

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Licenciado Iván Cajeme Villarreal Camero (rúbrica)  
Director General

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE ENVÍA CONTESTACIÓN DE LA DE ENERGÍA A PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A PROMOVER LA ELECTRIFICACIÓN UTILIZANDO ENERGÍAS LIMPIAS EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS

Ciudad de México, a 23 de enero de 2018.

**Integrantes De La Mesa Directiva  
De La Comisión Permanente  
Del Honorable Congreso DE LA Unión  
Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL 63-II-5-3300, firmado por la diputada María Ávila Serna, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 100.DGVI.030/18, suscrito por el licenciado Christopher Elí García Salgado, director de Vinculación Política de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Energía, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que exhorta a esa dependencia a promover la electrificación utilizando energías limpias en los planteles educativos pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública; así como también para el caso de las escuelas ubicadas en zonas marginadas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)  
Subsecretario de Enlace Legislativo  
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.

**Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)  
Subsecretario de Enlace  
Legislativo y Acuerdos Políticos  
Presente**

Por este medio, me permito hacer referencia a su atento oficio número SELAP/300/3821/17, que contiene punto de acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 14 de diciembre de 2017, mediante el cual:

“Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía, para que en el ámbito de su competencia, promuevan la electrificación utilizando energías limpias en los planteles educativos pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública. Para el caso de las escuelas ubicadas en zonas marginadas, se solicita que las campañas de promoción sean accesibles para estos planteles y ello permita que un mayor número de escuelas se beneficien de las fuentes de generación de energías renovables.”

Sobre el particular, adjunto al presente copia de los oficios números 314/DGDCEEVS/0016/2018, y DGEL/211/027/2018, DGESE.212.48.2018. El primero elaborado por la Dirección General de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica, y Vinculación Social, de la Subsecretaría de Electricidad, y el segundo de la Dirección General de Energías Limpias y la Dirección General de Eficiencia y Sustentabilidad Energética, de la Subsecretaría de Planeación y Transición Energética, que contienen los comentarios emitidos al punto de acuerdo en comento.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente  
Ingeniero Ismael Orozco Loreto (rúbrica)  
Director General

Ciudad de México, a 17 de enero de 2018.

**Ingeniero Ismael Orozco Loreto**  
**Director General de**  
**Vinculación Institucional**  
**Presente**

Hago referencia a su oficio número 100.DGVI.007.18, mediante el cual remite para su atención el oficio SELAP/300/3821/17, suscrito por el licenciado Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, el cual contiene el siguiente punto de acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de Unión, en sesión celebrada el 14 de diciembre de 2017:

“Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la

Secretaría de Energía, para que en el ámbito de su competencia, promuevan la electrificación utilizando energías limpias en los planteles educativos pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública. Para el caso de las escuelas ubicadas en zonas marginadas, se solicita que las campañas de promoción sean accesibles para estos planteles y ello permita que un mayor número de escuelas se beneficien de las fuentes de generación de energías renovables.”

Al respecto le informo que el fideicomiso 2145, Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, apoya el Programa de Instalación de Celdas Fotovoltaicas en Escuelas de Educación Básica, el cual es operado por la Secretaría de Educación y Cultura a través de la Dirección de Recursos Materiales con apoyo de la Dirección de Servicios y Mantenimiento a Escuelas del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Tiene como objetivo central el impulsar la transición Energética hacia sistemas sustentables y bajos en carbono en 20 escuelas de educación básica. El esquema del proyecto está planteado para contribuir a generar una cultura orientada hacia la ecología y sustentabilidad que prepare a la población para la mitigación al cambio climático mediante la impartición de talleres y pláticas de capacitación para los alumnos y docentes de cada plantel educativo busca reducir el consumo eléctrico de las escuelas mediante la instalación de paneles fotovoltaicos disminuyendo al menos hasta un 20 por ciento la facturación eléctrica de cada plantel, también contribuirá a impulsar el uso de energías renovables en la comunidad escolar de las escuelas secundarias beneficiadas (estudiantes, docentes y padres y madres de familia) que les permitirá mitigar con los cambios climáticos, así como hacer conciencia del impacto que tienen las emisiones de carbono.

Con motivo del cambio de administración estatal, el proyecto sufrió un retraso en su ejecución. La Subsecretaría de Administración y Finanzas del gobierno de estado publicó las bases de la licitación en septiembre de 2016 mediante las cuales se contratará el suministro y colocación de los sistemas fotovoltaicos. El concurso fue declarado desierto debido a que ninguna propuesta cumplió con lo requerido en las bases de licitación, actualmente se espera un resolutive de la Secretaría de la Función Pública que resuelva la controversia propugnada por una de las empresas participantes.

En materia de eficiencia energética, con recursos provenientes de un donativo por parte del Banco Mundial, la Secretaría de Energía realizó estudios de eficiencia energética en escuelas y hospitales y como seguimiento a ello, se encuentra en la fase de preparación del proyecto de eficiencia energética en escuelas y hospitales, que realizará de manera conjunta con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nacional Financiera, SNC, IBD, y el Banco Mundial, el cual tiene como objetivo principal promover aprovechamiento sustentable de la energía, en los sectores; educación y salud y contribuir así a la mitigación de los efectos del cambio climático-a través del uso de tecnologías energéticamente eficientes.

La implementación de dicho proyecto se conceptualiza bajo el esquema de un financiamiento adicional del proyecto de eficiencia y sustentabilidad energética en municipios, el cual de la misma manera recibe como apoyo recursos del Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, que se encuentra actualmente en proceso de ejecución y al operarse de manera conjunta se denominará Proyecto de Eficiencia y sustentabilidad Energética en Municipios, Escuelas y Hospitales con la finalidad de desarrollar y probar mecanismos operacionales y financieros sustentables para inversiones en eficiencia energética en municipios y otros sectores públicos, como salud y educación.

La operación busca reducir el consumo de energía en los municipios, organismos operadores de agua, escuelas y hospitales participantes, aumentado su capacidad para preparar, financiar e implementar inversiones en eficiencia energética, es decir, se enfocará en financiar medidas de eficiencia energética en tres sectores municipales alumbrado público, agua potable y agua residual, y edificaciones (municipales o escolares y de salud). Lo novedoso de este proyecto es el instrumento de financiamiento que se está probando, que es el uso de servicios de energía mediante el cual los beneficiarios no incurrir en deuda y pueden usar los ahorros en el consumo eléctrico para cubrir paulatinamente las inversiones, es decir, los pagos del financiamiento serán canalizados a través de las facturas de electricidad.

Por último, hacernos de su conocimiento que este proyecto está siendo diseñado de manera conjunta con la Secretaría de Educación Pública a nivel federal y su

órgano desconcentrado la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, para que, una vez probado el mecanismo, se pueda replicar en los planteles administrados por las Secretarías de Educación estatales y/o municipales.

Sin otro en particular, aprovechando la ocasión para saludarle.

Atentamente

Licenciado Efraín Villanueva Arcos (rúbrica)  
Director General de Energías Limpias

Maestro Santiago Creuheras Díaz (rúbrica)  
Director General de Eficiencia y Sustentabilidad  
Energética

Ciudad de México, a 15 de enero de 2018.

**Ingeniero Ismael Orozco Loreto**  
**Director General de**  
**Vinculación Interinstitucional**  
**Secretaría de Energía**  
**Presente**

En atención a su oficio 100DGVI.013/18 de fecha 08 de enero de 2018, recibido en esta Dirección General de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica y Vinculación Social el 10 de igual mes y año, en el cual informa mediante oficio SELAP/300/3821/17 emitido por el subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, que el pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión emitió el punto de acuerdo aprobado el 14 de diciembre de 2017, el cual indica lo siguiente:

“**Único.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía, para que en el ámbito de su competencia, promuevan la electrificación utilizando energías limpias en los planteles educativos pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública. Para el caso de las escuelas ubicadas en zonas marginadas, se solicita que las campañas de promoción sean accesibles para estos planteles y ello permita que un mayor número de escuelas se beneficien de las fuentes de generación de energías renovables.”

Al respecto, le informo que el equipamiento de los planteles educativos, incluyendo la electrificación de los mismos, no corresponde a esta secretaría. No obstante lo anterior, hago de su conocimiento que el Fondo de Servicios Universal Eléctrico (FSUE) de la Senner, coadyuvar a la electrificación de comunidades rurales y zonas urbanas marginadas, en dicha tarea se incluyen viviendas, aulas escolares y clínicas, mediante la extensión de la red eléctrica o el empleo de paneles fotovoltaicos, dependiendo de la ubicación de dichas localidades y de conformidad con las Reglas de Operación del FSUE.

Atentamente  
Ingeniero Edmundo Gil Borja (rúbrica)  
Director General de Distribución y Comercialización  
de Energía Eléctrica y Vinculación Social

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE RESPUESTA DE LA SEMARNAT A PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA A RESOLVER LA PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES EN LOS RÍOS, LAGUNAS Y PLAYAS DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT

Ciudad de México, a 24 de enero de 2018

**Integrantes de la Mesa Directiva  
de la Comisión Permanente  
del honorable Congreso de la Unión  
Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL 63-II-6-1459 firmado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes,

copia del similar número SPPA/0060/2018 suscrito por el doctor Rodolfo Lacy Tamayo, subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a resolver la problemática relacionada con las descargas de aguas residuales en los ríos, lagunas y playas del municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero  
Subsecretario (rúbrica)

Ciudad de México, a 16 de enero de 2018.

**Maestro Valentín Martínez Garza  
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo  
Secretaría de Gobernación  
Presente**

Me permito hacer referencia al oficio número **SELAP/UEL/311/2462/t6**, mediante el cual se hizo del conocimiento de esta subsecretaría, el acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, mismo que se transcribe:

*“Único. La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, a resolver urgentemente la problemática relacionada con las descargas de aguas residuales en los ríos, lagunas y playas del municipio del mismo nombre”*

Al respecto, y con el propósito de dar cumplimiento al mencionado acuerdo, la Comisión Nacional del Agua (Conagua), mediante oficio número **B00.917-000447** (se anexa copia) informó que, en el municipio de Bahía de Banderas se construyó la denominada Mega-planta de Bahía de Banderas, misma que se planeó para atender las demandas de tratamiento de aguas residuales de la región, dando atención a diversas localidades del municipio.

Adicionalmente, a la población fija del municipio, la planta de tratamiento se diseñó con la capacidad para atender a la población flotante que, por la importancia

turística de la zona, resulta imprescindible en el diseño y planeación de la infraestructura.

Ahora bien, la Conagua realizó visitas de inspección a las plantas de tratamiento de aguas residuales, obteniendo como resultado lo siguiente:

1. Durante el recorrido en la localidad de Bucerías, la planta de tratamiento de aguas residuales funciona actualmente como cárcamo de rebombeo y no descarga aguas residuales ni tratadas, por lo que no existe derrame alguno en el cauce del arroyo El Indio.

2. En la localidad de Cruz de Huanacastle, la planta de tratamiento de aguas residuales se encuentra fuera de operación y solo funciona como cárcamo de bombeo.

3. En las localidades de Emiliano Zapata, Corral del Risco y Punta de Mita se realizó un recorrido para verificar la presencia de derrames hacia el mar; sin embargo, no se observó escurrimiento alguno. Dentro de la planta se verificaron sus instalaciones y su funcionamiento sin encontrar anomalías.

4. En Litubu/Higuera Blanca, la planta de tratamiento opera de manera adecuada.

5. La localidad de Sayulita cuenta con dos plantas de tratamiento, la más antigua funciona mediante el sistema de lodos activados y la más reciente fue construida mediante el sistema de biodiscos, ambas con capacidad de 15 LPS.

6. La localidad de San Francisco cuenta con una planta de tratamiento, la cual funciona mediante un sistema de lodos activados. Adicionalmente, se construyó otra planta de tratamiento que a la fecha no se encuentra en operación, debido a la falta de conexión de energía eléctrica.

7. En la localidad de Mezcales, se verificó el funcionamiento de la planta de tratamiento existente para que pueda ser conectada en próximas fechas a la megaplanta.

Finalmente, la Conagua señaló que, con el fin de prevenir focos de infección por colapso de red de drenaje y alcantarillado sanitario, apoya al municipio de

Bahía de Banderas mediante un operativo preventivo con equipo de atención de emergencias (CRAE-02-GDL).

Lo anterior, se hace de su conocimiento para que, a través de su conducto, se haga llegar la respuesta correspondiente a la Cámara de Diputados, de conformidad con el procedimiento instaurado para tales efectos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Doctor Rodolfo Lacy Tamayo  
Subsecretario, Semarnat (Rúbrica)

Tepic. Nayarit, a 7 de abril de 2017.

**M. en I. Liliana Marrufo Vázquez**  
**Coordinadora de asesores adjunta**  
**Presente**

En relación al memorándum B00.00.01-021 de fecha 16 de enero del presente año en donde se solicita resolver urgentemente la problemática relacionada con las descargas de aguas residuales en los ríos, lagunas y playas.

Al respecto, me permito informar que esta dirección local Nayarit ha llevado a cabo acciones tendientes a verificar el cumplimiento de la Ley de Aguas Nacionales en materia de Descargas de Aguas Residuales, tanto de las descargas generadas por el organismo operador y empresas prestadoras de servicios del municipio de Bahía de Banderas, dichas acciones se relacionan al presente.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.

Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas (rúbrica)  
Director local, Conagua

## Dirección local Nayarit Anexo

### A) Inspección y vigilancia

Visitas realizadas (2016 y 2017)

Total de visitas		11
Por Tipo de Descarga		
Público Urbano	3	
Servicios	8	
Por cuerpo receptor		
Río Ameca	5	
Océano	1	
Subsuelo	4	
Arroyo	1	
Por Resultado de la visita		
Presuntas Faltas	9	
Sin presuntas faltas	2	

### B) Monitoreo

Se realizaron un total de 39 muestras sobre el río Ameca y cuerpos de agua costeros. Y se monitorearon seis plantas de tratamiento de aguas residuales municipales, con un total de 12 muestras.

### C) Situación de la infraestructura para el saneamiento de las aguas residuales

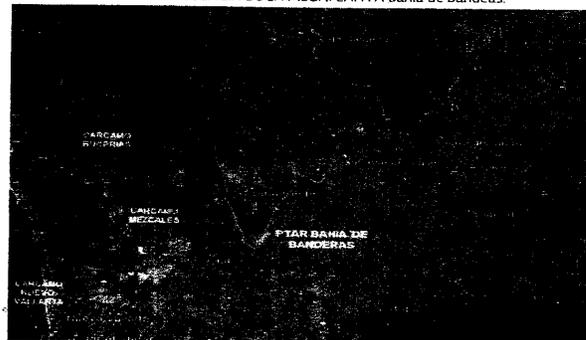
En lo que respecta a la infraestructura, nos permitimos informar lo siguiente:

1. En el municipio de Bahía de Banderas se construyó la denominada **Megaplanta de Bahía de Banderas**, en la localidad de San Vicente, dentro del predio denominado El Indio, misma que se planeó para atender las demandas de tratamiento de aguas residuales de la región, atendiendo a diversas localidades del municipio a través de una sola planta de tratamiento, lo que facilitaría la operación y reduciría los costos.

A continuación se enlistan las localidades que ya se encuentran incorporadas a la megaplanta, así como las localidades que, en un lapso que **NO** superará los tres meses y/o hasta la prueba satisfactoria del sistema de colectores, serán incorporadas.

LOCALIDAD	POBLACIÓN		
	TOTAL	INCORPORADA	POR INCORPORAR
SAN JOSE DEL VALLE	22,541	22,541	
MEZCALES	20,092		20,092
SAN VICENTE	14,324	14,324	
BUCERÍAS	13,098	13,098	
SAN JOAN DE ABAJO	10,442	10,442	
VALLE DE BANDERAS	7,666	7,666	
LAS JARRETADERAS	6,262		6,262
EL PORVENIR	6,046	6,046	
CRUZ DE HERRERA	3,171	3,171	
NUEVO VALLARTA	1,302		1,302
SAN GLEBENTE DE LA LIMA	1,021		1,021
MEZCALITOS	836		836
SANTA ROSA TAPACHULA	790	790	
COLONIA EL MIRADOR	267	267	
COLONIA EMILIO M. GONZÁLEZ	120	120	
COLONIA FLORES MAGÓN	56	56	
COLONIA LAS BAROTAS	50	50	
COLONIA LAS IGUANAS	45	45	
COLONIA EL MANGAL	25	25	
COLONIA TOSCANO	22	22	
LA MICHONERA	21		21
COLONIA EL MANGUITO	11		11
COLONIA MAGISTERIO	11	11	
COLONIA DEPORTIVA	9	9	
TOTALES	108,228	78,683	29,545
PORCENTAJE		73%	27%

ÁREA DE INFLUENCIA DE LA MEGAPLANTA Bahía de Banderas.



Adicionalmente a la población fija del municipio, esta planta de tratamiento se diseñó con la capacidad para atender a la población flotante que, por la importancia turística de la zona, resulta imprescindible en el diseño y planeación de infraestructura; se considera un promedio de 50 mil turistas en la zona de influencia.

2. En la localidad de Bucerías se visitaron las instalaciones de la antigua planta de tratamiento de aguas residuales; esta planta actualmente funciona como cárcamo de rebombeo y no descarga aguas residuales ni tratadas a la Laguna del Quelele. Se verificó el interior de la planta, las llegadas de las aguas residuales a sus tanques de sedimentación y

los sitios de descarga de las aguas tratadas. El gasto tratado actualmente es de aproximadamente 16 LPS.

Durante el recorrido se verificó que no existe derrame alguno en el cauce del arroyo El Indio. Se continuó con el recorrido siguiendo el trazo del emisor y verificando la existencia de los volúmenes conducidos así como los incrementos del gasto derivados de los colectores influentes al emisor dirigido a la megaplanta.

3. En la localidad de Cruz de Huanacastle, la planta de tratamiento de aguas residuales (lodos activados) se encuentra fuera de operación y solo funciona como cárcamo de bombeo.

4. Las localidades de Emiliano Zapata, Corral del Risco y Punta de Mita cuentan con una planta de tratamiento construida por el desarrollador para servicio de la comunidad; a través de un convenio celebrado con el organismo operador, quien retira los lodos generados y el desarrollador recibe el derecho de disponer de las aguas tratadas para el riego de sus campos de golf y jardinería.

Se realizó un recorrido por la zona para verificar la presencia de derrames hacia el mar, sin embargo no se observó escurrimiento alguno. Se verificó un canal trapezoidal, construido de mampostería que descarga a la playa y que al parecer corresponde con el escurrimiento denunciado, sin embargo, como ya se mencionó, no se observaron indicios de presencia de agua. Se encuentra completamente seco y con azolves de arena blanca en la que no se detectan residuos de lodos contaminantes.

Ya dentro de la planta se verificaron sus instalaciones y su funcionamiento. Sin encontrar anomalías.

5. En la localidad de Litubu/Higuera Blanca, se cuenta con una planta eje tratamiento a cargo de Fonatur; las aguas tratadas son utilizadas para el riego de jardines y su campo de golf. Esta planta opera de manera adecuada, de acuerdo a lo observado durante la visita.

6. En la localidad de Sayulita se cuenta con dos plantas de tratamiento, la más antigua funciona con el sistema de lodos activados, y tiene una capacidad

de 15 LPS, la más reciente fue construida con el sistema biodiscos, también con capacidad de 15 LPS.

7. Finalmente, en la localidad de San Francisco (San Pancho), se cuenta con una planta de tratamiento con capacidad de 4 LPS, con una ampliación para alcanzar los 12 LPS a través de un sistema de lodos activados. Adicionalmente, se construyó recientemente una planta de tratamiento adicional de 12 LPS que a la fecha no está en operación, derivado de la falta la conexión de la energía eléctrica y su entrega por parte de la Comisión Estatal del Agua; por lo que esta dirección local se encuentra realizando las gestiones para que el organismo operador la ponga en marcha a la brevedad.

8. En la localidad de Mezcales se verificó el funcionamiento de la planta de tratamiento existente. Y se realizó un recorrido para verificar las adecuaciones que se realizan para conectada en próximas fechas a la megaplanta. Actualmente se trata un gasto del orden de los 16 LPS.

#### **D) Operativo preventivo**

Con el fin de prevenir focos de infección por colapso de red de drenaje y alcantarillado sanitario, asimismo que pudieran presentar aportaciones extraordinarias a las plantas de tratamiento que provoquen que se rebase su capacidad de operación, la Comisión Nacional del Agua, a través de esta dirección local, apoya al municipio de Bahía de Banderas mediante el operativo preventivo con equipo de atención de emergencias (CRAE-02-GDI) el cual se conforma con camión hidroneumático Aquatech y camión cisterna.

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE RESPUESTA DEL CONACYT A PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A ESE ORGANISMO A REALIZAR ACCIONES E INVESTIGACIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES MENTALES

Ciudad de México, a 24 de enero de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva  
de la Comisión Permanente  
del honorable Congreso de la Unión  
Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL 63-II-4-2816 signado por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número K0000/039/18 suscrito por el licenciado Julio César Ponce Rodríguez, coordinador de Proyectos, Comunicación e Información Estratégica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a ese organismo a realizar acciones e investigaciones que deriven en la generación de recomendaciones a las instituciones del Estado mexicano para fortalecer las políticas públicas en materia de prevención de enfermedades mentales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero  
Subsecretario (rúbrica)

Ciudad de México, a 22 de enero de 2018.

**Licenciado Felipe Solís Acero  
Subsecretario de Enlace Legislativo  
Secretaría de Gobernación  
Presente**

Hemos recibido en este Consejo, el acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados por el que se exhorta, entre otros, a la Secretaría de Salud y a este Consejo, a realizar, de forma coordinada, acciones e investigaciones que deriven en la generación de recomendaciones a las instituciones del Estado mexicano para fortalecer

las políticas públicas en materia de prevención de enfermedades mentales.

Al respecto, me permito informar que este Consejo está en la absoluta disponibilidad de trabajar, en el ámbito de sus atribuciones, con la Secretaría de Salud, en los términos que ésta lo indique, así como de llevar a cabo una reunión con los legisladores que corresponda para efectos de determinar la pretensión que persigue el acuerdo citado.

Atentamente  
Julio César Ponce Rodríguez  
Coordinador de Proyectos, Comunicación  
e Información Estratégica, Conacyt (rúbrica)

## Actas

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA FRONTERA NORTE, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, LLEVADA A CABO EL JUEVES 30 DE MARZO DE 2017

Con fundamento en los artículos 34, inciso e), 42 y 82, inciso e), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 205 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen las comisiones especiales de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, aprobado por el pleno con fecha 29 de abril de 2016.

A las 10:30 horas del jueves 30 de marzo de 2017, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial para el desarrollo económico y social de la frontera norte, de conformidad a la convocatoria de fecha 28 de marzo del mismo año, para el desahogo del siguiente orden del día

### **1. Lista de asistencia y verificación de quórum**

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados: Miguel Ángel González Salum, presidente; Yahleel Abdala Carmona, José Teodoro Barraza López, secretarios; Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, Francisco Saracho Navarro, Fernando Uriarte Zazueta, Javier Antonio Neblina Vega, Juan Alberto Blanco Zaldívar, Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, Manuel Espino Barrientos, Jesús Rafael Méndez Salas y José Alfredo Ferreiro Velazco.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Diputado Presidente Miguel Ángel González Salum, dio por iniciada la reunión.

### **2. Presentación e intervención de los integrantes**

Cada uno de los integrantes de la Comisión presentes intervinieron expresando su nombre, grupo parlamentario al que pertenecen y entidad federativa a la que representan.

### **3. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del día**

Acto seguido, el secretario José Teodoro Barraza López sometió a consideración de los miembros presentes de la comisión especial la aprobación del orden del día. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, el secretario Teodoro Barraza, lo sometió a votación, solicitando que quienes estuvieran de acuerdo levantaran la mano, siendo aprobado por unanimidad.

### **4. Intervención y declaración de instalación**

En uso de la voz, el diputado Miguel Ángel González Salum dio la bienvenida a los presentes posteriormente procedió a dar lectura de un mensaje.

A continuación vamos a proceder como siguiente punto del orden del día a la declaratoria formal de la ins-

talación de la comisión. Previo a ello voy a dar lectura a lo que es el objeto de esta comisión especial.

El objeto principal de esta comisión especial para el desarrollo económico y social de la frontera norte, consiste y será el de colaborar desde el ámbito legislativo con proposiciones e iniciativas concretas para impulsar el desarrollo social, económico de la región fronteriza del norte del país y que necesariamente puedan sumarse a las políticas públicas implantadas por los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, ante el contexto político actual que acontece en esta región de nuestro país.

Será el eje fundamental en el trabajo de esta comisión investigar y analizar sobre los diferentes factores y las diversas variables que influyen en el desarrollo económico y social de esta importante región del país, en donde, sin duda alguna y dada la coyuntura actual tiene en especial relevancia entre otras las nuevas políticas en materia comercial y migratoria del nuevo gobierno de Estados Unidos, la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la propuesta en materia fiscal de nuestro vecino del norte, las amenazas de imponer cuotas a las exportaciones mexicanas que van hacia Estados Unidos, las remesas, la construcción del muro, las deportaciones de nuestros connacionales, etcétera. Todo ello, sin duda repercute lo económico y lo social, especialmente en nuestra frontera norte.

Pero, además, y sin menos cabo de lo anteriormente mencionado, prioritario será el seguimiento que en materia de políticas públicas y de los problemas que de ella derivan demos como comisión propugnando siempre por una- correcta y eficiente aplicación de los recursos públicos destinados a este fin.

Por lo anterior y para trabajar en el cumplimiento de los objetivos de nuestra comisión, solicitaremos a especialistas e instituciones del ámbito académico y social, información estadística e investigaciones y estudios para conocer y analizar el panorama en nuestra región fronteriza norte y para sustentar nuestra labor y proponer en consecuencia.

Igualmente habremos de coordinarnos con las distintas instancias y organizaciones de la sociedad civil, instituciones dedicadas a los temas migratorios y los derechos humanos, al tiempo que habremos de desarrollar

una comunicación estrecha con actores del ámbito político, social y económico, de estructuras sociales y de los entes gubernamentales para enriquecer nuestra labor.

Mucho hay por hacer y en el ámbito de nuestras responsabilidades, ya sea como diputados que atiendes la problemática de sus distritos o bien como órgano colegiado que tienen la capacidad de influir en el orden de las cosas y en los alcances de un marco legal que tiene que adecuarse a su circunstancia actual. Tenemos este compromiso ineludible de ver por nuestro país, por nuestra región y por el bienestar de nuestros representados y de su entorno.

Invito a los diputados que hoy estamos integrando esta mesa plural, aportar nuestras capacidades, nuestros conocimientos, nuestras soluciones a lo que hoy enfrentamos como un reto que nos exige, nos demanda los mejores resultados para la consecución de las Pymes y objeto de esta comisión y para el bien de la nación. Ahora sí les pido ponernos de pie.

En la Ciudad de México, siendo las 10 horas con 40 minutos del jueves 30 de marzo de 2017, se declara instalada formalmente la Comisión Especial para el desarrollo económico y social de la frontera norte, que funcionará durante la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 34, inciso C, 42, 82, inciso C de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

El artículo 205, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se constituyen las comisiones especiales de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Aprobado por el pleno con fecha 29 de abril de 2016. Muchas gracias.

## 5. Asuntos generales

El presidente manifestó que de acuerdo con el orden del día, se incluya un punto de asuntos generales, por lo que invito a quien lo deseara tomase la palabra.

El diputado Juan Alberto Blanco Zaldívar: Muchas gracias. Felicitarle diputado, por este inicio que hoy

esta comisión especial, como miembros de la frontera tenemos muchas cosas en común, lo que cuenta de la amenaza de la modificación del TLC, la construcción del muro, dentro de otras cosas que estuvimos viendo ayer en la Secretaría de Economía.

Creo que aquí tenemos que integrar un grupo fuerte que interactúe con otras comisiones para poder lograr nuestros objetivos.

Te felicito también, me pongo a tus órdenes y buscaremos la manera para que el estado de Chihuahua también participe activamente en esta comisión, ya sea que venga aquí... la secretaria de Desarrollo Económico o que podamos pensar en hacer algunas actividades, como lo que planteaba ayer ahí en la frontera, en Chihuahua, en Juárez, en la frontera en Tijuana.

Felicitarle y el mejor de los éxitos, presidente, a tus órdenes.

El diputado Jesús Rafael Méndez Salas: Buenos días. En Nueva Alianza nos preocupa y nos ocupa la relación con Estados Unidos, más ahora con el endurecimiento de las políticas migratorias... presidente, que ahorita ya hiciste un pronunciamiento.

Por tal motivo, es tiempo de generar nuevos mecanismos de integración regional. La mayoría de los legisladores aquí presentes somos residentes de la frontera norte. Sabemos sus necesidades, retos, ventajas, pero además área de oportunidad. El norte del país es un gran motor de crecimiento económico.

La relación comercial con Estados Unidos y el resto del mundo, hace de la zona clave para el flujo de bienes y servicios, también la frontera norte es paso para los migrantes nacionales e internacionales. Sabemos que muchos buscan cruzar la frontera, otros más se establecen en la región, lo cual implica nuevas oportunidades y desafíos.

Por lo anterior, en nombre de Nueva Alianza, nos sumamos a los trabajos que ha de realizar esta comisión, esperamos además que se realicen una serie de reuniones, como con la Comisión de Cuenca de Burgos, Economía, Presupuesto, Desarrollo Social, etcétera, entre otras.

El presidente, Miguel Ángel González Salum: Por favor, diputado Teodoro Barraza, adelante.

El diputado: Bueno pues, a mí me gustaría, aunque no somos integrantes de la comisión, como compañeros tamaulipecos, a nombre de tus compañeros, Miguel, de la bancada tamaulipeca del PRI, desearte el mayor de los éxitos a ti y a los Integrantes de esta comisión, somos diputados fronterizos, de estados fronterizos, creo que más allá de cualquier color partidista, yo creo que nos une, más que nada la defensa de la soberanía, de los intereses de nuestros compañeros migrantes, del fortalecimiento de la economía y de todo lo complejo que son los temas fronterizos, que muchas veces aquí en el centro del país no los ...

Creo que en este equipo que hoy se integra en esta comisión especial, va a ser un factor fundamental para la defensa de esos intereses y de darles programas especiales a todas la zona fronteriza, desde Baja California Norte hasta Tamaulipas.

Felicidades a todos los integrantes de esta comisión y mucho éxito en esta nueva encomienda.

El secretario José Teodoro Barraza López: Pues también parte felicitarte por esta responsabilidad, presidente.

Decirte que cuentas con nosotros, este equipo para sacar adelante, los objetivos que se haya trazado la comisión. Estoy seguro que aquí de parte de mi grupo parlamentario tenemos todo el respaldo, precisamente para que todo aquello que tenga que ver con los dos temas, que son primordiales, dentro de esta comisión, como es el desarrollo social y desarrollo económico, tenga el empuje el grupo parlamentario.

Decirte, por supuesto, que yo quisiera poner de inmediato en la agenda, la necesidad de tener claridad respecto del tema de la liberación de los precios de los combustibles, me parece que hay demasiadas interrogantes en el tema de cómo se va a llevar a cabo, las licitaciones de la temporada abierta, porque hasta el día de hoy tenemos un 100 por ciento de almacenamiento y específicamente para el caso de la zona uno, que es Baja California y Sonora, donde no hay con clan dad, que reserva a tener Pemex, respecto de este aseguramiento para efecto de tener el abasto garantizado.

Segundo. De ese remanente, ¿cómo se va a distribuir? ¿En qué porcentajes? Me preocupa que si no se conoce, pudiera haber el riesgo que si es un 70 por ciento

del remanente, se lo dieran a una sola empresa yeso obviamente ocasionaría, en vez de tener un monopolio estatal, tuviéramos un monopolio privado.

Creo que son cosas importantes que habrá que conocer y las fechas que están señaladas, obviamente ya son muy cortas.

Digo esto porque como un Importante tema en la agenda de esta comisión, porque de inmediato vienen los otros estados fronterizos. Yo creo que es importante de una vez involucrarnos en el proceso para darle certidumbre obviamente a todo el sector energético en este caso que se dedica precisamente al traslado, en su momento, expendía en las gasolineras.

La otra, obviamente, como grupo parlamentario, en su momento pusimos en la mesa, la creación de zona económica fronteriza, que es un reclamo.

Ayer tuvimos una reunión con la cámara regional del comercio de San Diego y prácticamente es un tema que está en la agenda en la región de California y Baja California, me parece a mí que está en el sentido o es un tema que es de importancia en otras regiones de la región fronteriza en la parte norte de México.

Tan es así que en el tema de los combustibles hubo un acuerdo de parte gobernadores, de promover la reinstalación de la homologación de los precios de la gasolina.

En temas que son de interés común, creo que nos podemos poner de acuerdo, creo que esta comisión nos va a dar esa oportunidad de sumar esfuerzos para generar política pública en beneficio de los ciudadanos.

El presidente, Miguel Ángel González Salum: Muchas gracias, diputado Barraza.

Comentar con respecto a esto, el día de ayer tuve la oportunidad, junto con el diputado Édgar Melhem, de Tamaulipas, de platicar con los integrantes de la UNESCO, con quienes ahora dirigen .la parte fronteriza del norte del país, y sabiendo ellos que teníamos próximamente la instalación de esta comisión y en el interés de poder colaborar con un tema tan importante que ahora comentó el diputado Barraza, nos han solicitado que durante el mes de abril podamos darles una audiencia para platicar con los integrantes de la

UNESCO y que nos digan cómo está todo el tema de la problemática con respecto a las gasolinas, desde la visión de los expendedores de gasolinas.

Independiente que es un tema de especial relevancia, porque somos los primeros estados que entramos a la liberación de los tres combustibles y definitivamente debemos tener muy claro, cuáles van a ser las reglas y cómo se va a operar esto.

Para las posteriores reuniones que vamos a tener con Petróleos Mexicanos, con la Secretaría de Hacienda y con las secretarías que estén involucradas, de la Comisión Reguladora de Energía y todas las que están involucradas.

Esta comisión va a ser importante porque tenemos que observar al gobierno que se ha equivocado con las políticas públicas en la frontera y que tiene que corregir, no echarle la culpa a nadie, no es culpa de ningún partido político, es culpa de que tenemos que fomentar políticas públicas, económicas que incentiven el desarrollo de la frontera norte.

Y si hay muchos mexicanos que están viviendo en estados del centro y quieren irse a vivir a Baja California o irse a los estados del norte, pues que se van, no hay problema, no tenemos problemas por eso; qué bueno que se van a fortalecer. Pero que las condiciones económicas de la frontera nos las pongan en condiciones.

Entonces, creo que no tengo mucho que platicarles a ustedes, usted son de allá, viven en aquella zona. Entonces me da mucho gusto a mí que haya integrado esta comisión especial y que podamos tener este contacto con los secretarios y con las direcciones, sobre todo de Aduanas, de Hacienda, para ver el tema fiscal, el tema de los vehículos, del desarrollo fronterizo, de las comunicaciones, donde hemos estado también batallando. Y la falta también e inversión del gobierno federal en la frontera. Muchas gracias.

El presidente, Miguel Ángel González Salum: Muchas gracias, diputado Ferreira. Gracias por sus palabras.

Comentar también que esta comisión especial es plural, por supuesto, como así lo marca la Ley Orgánica de este Congreso de la Unión. Y lo más importante, estamos integrados diputados de los estados fronterizos

en esta comisión. Entonces seguramente el trabajo de la misma va a ser enriquecida por todas las aportaciones que se van a hacer por parte de todos ustedes. Y que tiene en muchos casos particularidades muy especiales, como lo -que comenta el diputado Ferreira, lo que hemos comentado porque participamos en comisiones en común el diputado Juan Blanco, siempre muy activo con un servidor. Y que podemos tomar soluciones comunes para esta región fronteriza que sí ... en lo que sí coincidimos es en esa problemática común que nos caracteriza.

## 6. Clausura y cita para la próxima reunión

El presidente, Miguel Ángel González Salum: Pues bien, no habiendo más intervenciones se da por clausurada esta reunión de instalación, de la Comisión Especial para el desarrollo económico y social de la frontera norte, en esta LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 10:55 horas del 30 de marzo de 2017. Muchas gracias a todos.

Por lo anterior, los integrantes damos por instalada formalmente y en los términos previstos en el párrafo anterior la Comisión Especial de trata de personas de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.

### La Comisión Especial para el Desarrollo Económico y Social de la Frontera Norte

**Diputados:** Miguel Ángel González Salum (rúbrica), presidente; Yahleel Abdala Carmona (rúbrica), José Teodoro Barraza López (rúbrica), secretarios; Pedro Luis Coronado Ayarzagoitia (rúbrica), Francisco Saracho Navarro (rúbrica), Fernando Uriarte Zazueta (rúbrica), Javier Antonio Neblina Vega, Juan Alberto Blanco Zaldivar (rúbrica), Roberto Alejandro Cañedo Jiménez (rúbrica), Manuel Espino Barrientos (rúbrica), Jesús Rafael Méndez Salas (rúbrica) y José Alfredo Ferreira Velazco (rúbrica).

## Convocatorias

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE MINERÍA

A la octava reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 30 de enero, a las 10:00 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente  
Diputada Susana Corella Platt  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES DEL AÑO 2018

A la reunión con el presidente del Instituto Nacional Electoral, doctor Lorenzo Córdova Vianello, que tendrá lugar el martes 30 de enero, a las 17:30 horas, en las oficinas de ese organismo, situadas en Viaducto Tlalpan 100, colonia Arena Tepepan, código postal 14610, delegación Tlalpan, Ciudad de México.

Atentamente  
Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES Y FEDERALES DEL AÑO 2018

A la reunión con el doctor Héctor Marcos Díaz-Santana Castaños, fiscal especial para la Atención de Delitos Electorales, que se llevará a cabo el miércoles 31 de enero, a las 12:00 horas, en boulevard Adolfo López Mateos número 2836, colonia Tizapán San Ángel, delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Atentamente  
Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES Y FEDERALES DEL AÑO 2018

A la reunión con la magistrada Janine Medeline Otálora Malassis, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que tendrá lugar el miércoles 31 de enero, a las 18:30 horas, en boulevard Adolfo López Mateos número 1926, colonia Tlacopac, delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Atentamente  
Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez  
Presidente

## Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “La lengua de las mariposas”, que se llevará a cabo el miércoles 7 de febrero, a las 15:00 horas, en el marco del Día Mundial de la Justicia Social (20).

La proyección forma parte del ciclo *Tardes de Cineclub*, programada en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

*Tardes de Cineclub* es organizado con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación.

Atentamente  
Dirección General

## DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la presentación, en coordinación con la diputada Sharon Cuenca Ayala, de la Constitución de las niñas y niños, que tendrá lugar el jueves 8 de febrero, a las 11:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en el edificio E, planta baja.

Atentamente  
Licenciado Sadot Sánchez Carreño  
Director General

## DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA

Al foro *La necesidad de una Ley de Mejora Regulatoria*, que tendrá lugar el miércoles 14 de febrero, a las 9:30 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios.

Atentamente  
Diputado Jorge Enrique Dávila Flores  
Presidente

## DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la presentación del libro *El agua ayer y hoy*, que se llevará a cabo el martes 20 de febrero, de las 11:00 a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

Registro: <https://goo.gl/djWq8C>

Atentamente  
Dirección General

## DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en [www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx) hasta el viernes 4 de mayo, fecha en que cierra la convocatoria.

Atentamente  
Maestro Alberto Mayorga Ríos  
Director General

## DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia política en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos y desarrollar sus habilidades en la gestión del cambio político.

Informes e inscripciones del 8 de enero al 16 de febrero de 2018, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 58078, 0445529212480 y 0445514226478, en el correo electrónico [diplomado.camara@gmail.com](mailto:diplomado.camara@gmail.com), en <http://diplomadocamara.com> así como en las instalaciones de la comisión, situadas en el primer piso del edificio F del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

### Objetivo general

Proveer los conceptos fundamentales, elementos de análisis, interpretación, pronóstico, estrategia y formación de habilidades teóricas y prácticas para la formulación de escenarios de comportamiento político, estrategias de cambio y para diseñar, planear, dirigir y evaluar estrategias electorales efectivas, en escenarios de alta competitividad y con patrones de conflictividad política y jurisdiccional.

### Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 de la mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

### Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 26 de febrero.

#### **Módulo I. Constitucionalismo y sistema político: 28 de febrero, 2, 5, 7, 9, 12 y 14 de marzo.**

- La constitución a 100 años.
- Los derechos políticos.
- Los derechos individuales.
- Los derechos económicos.
- Los derechos sociales.
- El sistema republicano democrático.

El régimen presidencial contemporáneo

Prospectiva política

#### **Módulo II. Reforma del Estado, cambio político y sistema de partidos: 16, 21, 23 de marzo; 2, 4, 6, 9 y 11 de abril**

Ciencias sociales y ciencia política

Conceptos fundamentales del Estado y del sistema político

Cambio político mundial

Transiciones democráticas en América, Europa, Asia y África.

La democracia en América latina

Crisis político y cambio

El gobierno de coalición

La reelección en cargos de elección popular

Análisis de perspectiva en candidaturas ciudadanas, segunda vuelta, reelección y comportamiento partidista

Características de las campañas y el voto en los sistemas de mayoría y en los de representación popular

El Instituto Nacional de Elecciones: funciones y reglas

La reforma política y electoral en México

La nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

La Ley General de Partidos Políticos

#### **Módulo III. Campañas: Etapa preelectoral. Organización electoral, el equipo de campaña, estrategias de promoción del voto, diseño del financiamiento: 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27, 30 de abril**

Análisis para la estrategia:

- Tipos de electorados

- El conteo de los votos
- Procedimientos de votación
- Elementos de planeación electoral:
  - Las reformas electorales en México, 1996-2007, y sus repercusiones más relevantes en la preparación de campañas
  - Estadística sociodemográfica y económica
  - Formulación y análisis de las plataformas electorales
  - Estructura regional y distritación electoral
  - Factores clave de la preparación de campañas
  - Legislación y desarrollo de las precampañas

Derechos, deberes y obligaciones en campaña

Las prerrogativas y las franquicias

Estrategias para la obtención de recursos

Diseño y operatividad del cuartel de campaña

Administración de recursos humanos y materiales

Diseño, estandarización y manejo de la imagen del candidato, el comité y el equipo de campaña

Conceptualización y gestión de los sistemas de medición de la intención de voto y de resultados preliminares en la jornada electoral

#### **Módulo IV. Campañas: Etapa electoral/ 2, 4, 7, 9, 11, 14, 16, 18 de mayo**

Las precampañas, factores clave:

- Preparación de la precampaña
- Consideraciones legales
- Recursos financieros
- Transparencia y ética

- Movilización y propaganda

El voto en el extranjero

Reclutamiento de voluntarios

El presupuesto electoral. Formulación y estructura

Opinión pública:

- Investigación de opinión pública y estrategia *war room*
- Formación de la percepción y de la opinión pública
- Las encuestas de opinión pública en las campañas: grupos de enfoque, cuestionarios, muestreos, análisis e interpretación

La propaganda electoral

Estrategias para la imagen pública:

- Mercadotecnia
- Gestión de imagen
- Persuasión y opinión pública

Los debates electorales

Técnicas para el manejo de crisis y la comunicación estratégica

Registro de candidatos

Etapas y elementos de la jornada electoral (casillas, consejos distritales, representantes, documentación electoral, etcétera)

La observación electoral

#### **Módulo V. Campañas: Etapa poselectoral: 21, 23, 25, 28 y 30 de mayo, así como 1,4 y 6 de junio**

Valoración del desempeño institucional y político del INE y los Ople

Valoración del desempeño institucional del TEPJF, los TEE y la Fepade

Los resultados electorales y la nueva conformación del mapa político-electoral

La LXIII Legislatura. Agendas potenciales y la ruta hacia 2018.

El sistema de medios de impugnación en materia electoral

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Elementos clave de la litis electoral, la judicialización electoral como factor clave para la legitimidad de los candidatos y las campañas.

**Módulo VI. Taller de estrategias de debate, marketing y comunicación política en las campañas (8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, y 25 de junio)**

Conceptualización de la opinión pública

El esquema general de una campaña

Investigación de opinión pública y estrategia (*war room*)

Diseño de cuestionario

Introducción al diseño de cuestionario

- Principales sesgos y efectos que deben evitarse
- Tipo de encuestas y sus límites
- Orden de las preguntas y su influencia entre ellas
- Preguntas abiertas y cerradas

Introducción al muestreo

- Diseño y análisis de encuestas por muestreo
- Muestreo aleatorio simple
- Muestreo aleatorio estratificado

- Muestreo por conglomerados

- Muestreo sistemático

Encuestas:

- Encuesta panel
- Trackings
- Encuesta de salida
- La logística
- Planificación de exit polls

Imagen:

- Comunicación, marketing e imagen institucional
- Imagen deseada y gestión de imagen
- Construcción de la imagen pública
- Mensajes clave
- Persuasión y opinión pública

Programación sujeta a cambios

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>